



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2022-00212159-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Regente del Departamento del Departamento Cultural de esta Facultad solicita se reconozcan los servicios prestados por los docentes detallados, por la toma de exámenes en el marco del convenio con los colegios Manuel Belgrano y Monserrat,

Y CONSIDERANDO:

El EXP-2022-00212159-UNC-ME#FL

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Declarar de Legítimo abono los servicios prestados por los docentes que a continuación se detallan por la toma de exámenes en los colegios Manuel Belgrano y Monserrat, durante el día 16 de diciembre de 2021.

DOCENTE	DNI	IMPORTE TOTAL
Asinari, María Cecilia	20.849.717	\$ 15333,34 (pesos quince mil trescientos treinta y tres con 34/100)
Del Castillo, Paula Irene	20.346.306	\$7666,67 (pesos siete mil seiscientos sesenta y seis con 67/100)
Federico, María Eugenia	31.221.340	\$7666,67 (pesos siete mil seiscientos sesenta y seis con 67/100)
Ramis Aguiar,	32.877.987	\$7666,67 (pesos siete mil seiscientos

Cecilia Raquel		sesenta y seis con 67/100)
Toledo, Nicolas Daniel	29.418.355	\$7666,67 (pesos siete mil seiscientos sesenta y seis con 67/100)

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.